ACTA DE LA PRIMERA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DELLA ROBBIA DE GELVES (SEVILLA) PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.". EXPEDIENTE DPSE/2019-08.

Presidente:

D. Álvaro Díaz Rdríguez

Vocales:

D. Olga Reina Toranzo.

Dª María del Mar Espada López, en representación del Gabinete Jurídico.

D. Julio López Antón, en representación de la Intervención Provincial.

Secretario:

D. Pedro Galbarro Pérez.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Dirección Provincial del SAE de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Grecia,17. 41012 Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 13 de Enero de 2020, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2019-08, con el fin de realizar el acto de apertura del sobre único.

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento y por el presidente se hace un resumen de las características del contrato.

Según certificado del Registro General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, de 02 de Enero de 2020, dentro del plazo establecido en el anuncio que concluyó el 30 de Diciembre de 2019 a las 14:00 horas, se han presentado un total de 9 ofertas.

La relación de las ofertas presentadas en plazo es la siguiente:

1. CONTRATAS SERVILIM
2. GARRO VERDE, S.L.
3. LISERSURIN ESPAÑA, S.L.
4. SOLDENE, S.A.
5. FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.
6. AGRUPACIÓN INIZIA, S.L.
7. SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
8. CECODISA, S.L.
9. SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L.

A continuación se declara abierto el acto público, al que ningún interesado acude.

Se procede a la apertura de los sobres únicos de las entidades que se han presentado al proceso, haciendo lectura pública de las proposiciones económica y propuestas de mejoras.

Concluida la apertura de los sobres, por parte de la Presidenta se declara cerrado el acto público.

A continuación la Mesa de contratación analiza la documentación presentada observándose las siguientes deficiencias que habrán de subsanarse:

1) Las empresas licitadoras SOLDENE, S.A. y CECODISA S.L., han de aportar la relación de empresas que forman parte de sus grupos de empresas respectivos.

2) La licitadora Servicios Integrales de Fincas de Andalucía S.L. ha de aportar ademas de lo establecido en el punto 1) el Anexo II correspondiente a la Declaración responsable de Capacidad del Formulario de Persona Jurídica.

Se establece un plazo de 3 días naturales desde la publicación de este Acta para la presentación de la documentación que subsane las deficiencias detectadas.

Quedando pendiente fijar la segunda Mesa de Contratación para el examen de la documentación y no habiendo más asuntos a tratar, se concluye la sesión a las 11:00 horas del día indicado, levantándose la presente Acta, de la que doy fe como Secretario, con el V°B° de la Presidenta.

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Galbarro Pérez

V°B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro Díaz Rodríguez